

Departamento o Consejería	Area de Funciones	Puesto de Trabajo	N.º	Nivel	I.P.	Jornada	Requisitos necesarios	Méritos Preferentes
Presidencia	Secretaría General Técnica Coordinación y Asistencia Técnica	Jefe Servicio	1	28	10	D.E.	Tit. Superior	Lic. Derecho. Experiencia en funciones de coordinación de Admón. general.
		Jefe Sección	1	24	10-8-6			Lic. Derecho. Experiencia en funciones similares.
	Admón. Económica y Gestión de Medios.	Jefe Sección	1	24	10-8-6		Tit. Superior	Experiencia en gestión económica
		Jefe Sección	1	24	10-8-6	D.E.	Tit. Superior	Experiencia en funciones similares
	Contratación	Jefe Sección	1	24	10-8-6	D.E.	Tit. Superior	Experiencia en funciones similares
	Admón. Local	Jefe Sección	1	24	10-8-6		Tit. Superior	Lic. Derecho. Experiencia en A. L.
	Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico	2	26	10			Técnico Admón. Civil. Ldo. Derecho. Experiencia en Servicios Jurídicos
	Inspección de Servicios. Función Pública Programación y Ordenación de Efectivos	Inspector	1	24	10	D.E.	Tit. Superior	Experiencia en funciones análogas
		Jefe Servicio	1	28	10	D.E.	Tit. Superior	Lic. Derecho. Experiencia en funciones similares.
		Jefe Sección	1	24	10-8-6	D.E.	Tit. Superior	Experiencia en funciones similares.
	Gestión de personal	Jefe Sección	1	24	10-8-6	D.E.	Tit. Superior	Experiencia en funciones similares.
		Jefe Servicio	1	28	10	D.E.		Técnico Administración Civil
	Retribuciones	Jefe Sección	1	26	10-8	D.E.		Cuerpos del Ministerio de Hacienda. Experiencia en trabajos directivos de Gestión de Personal. Experiencia en Areas de Personal, Retribuciones e Informáticas.
Régimen Jurídico	Jefe Sección	1	24	10	D.E.		Técnico Administración Civil. Experiencia en Servicios Jurídicos	
Hacienda y Economía	Secretaría Técnica Asuntos Jurídicos	Jefe Sección	1	24	10		Lic. Derecho	Experiencia en Funciones análogas
		Jefe Servicio	1	28	10	D.E.	Cuerpo Intervención y Contabilidad	Experiencia en funciones análogas
	Contabilidad	Jefe Servicio	1	28	10	D.E.	"	Experiencia en funciones análogas.
	Presupuestos y planificación financiera.	Jefe Servicio	2	28	10	D.E.		Cuerpos Superiores del Ministerio de Hacienda o Técnico Administración Civil. Experiencia.
	Hacienda Gestión Tributaria	Puesto Base	1	10	8		T.G.M.	Mecanización fiscal